

Cualquier accionista, a partir de la convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la misma.

Llombards-Santanyi, 10 de abril de 2008.—La Secretaria, María Burguera Grimalt.—20.629.

RATING INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2008, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—21.248.

RECTIFICADORA DEL VALLÉS, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en los artículos 164.2 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Rectificadora del Vallés, Sociedad Anónima, celebrada el día 17 de abril de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 271.156,21 €, para que el mismo quede fijado en 329.943,79 €, mediante la adquisición por la propia Sociedad de 4.511 acciones de la misma, conforme al procedimiento establecido en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichas acciones se adquirirán, ante Notario, en efectivo, por un precio global de 16.219.435,83 €, que supone un precio por acción de 3.595,53 €, dentro de los 30 días naturales inmediatos siguientes a la fecha que expire el plazo de oposición de acreedores, 1 mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción de capital, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada por la sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinya, 17 de abril de 2008.—El Administrador único Lugarco, Sociedad Limitada, representada por Juan Antonio Ovejero Gonzalo.—22.290.

RED EUROPEA DE GARANTÍA DE VEHÍCULOS, S. A.

El Administrador solidario de «Red Europea de Garantía de Vehículos, Sociedad Anónima», don Emilio Ricciardelli, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2008, a las 11.30 horas de la mañana en Calle Eloy Gonzalo, 13, 2.º derecha, o en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y, en su caso, del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Eloy Gonzalo, 13, 2.º derecha, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los siguientes documentos: Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión de la Sociedad y respectivo informe de Auditoría (punto primero del orden del día).

Representaciones: Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo Accionista podrá designar, por escrito para cada Junta, a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Emilio Ricciardelli.—21.247.

REDIA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 67/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Esther Vicente Martínez contra Redia, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Redia S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.400,95 euros de principal más 588,06 euros de intereses y 840,09 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de abril de 2008.—D.ª Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—19.491.

REMLE, S. A.

El Consejo de Administración de «Remle, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera 6, Barcelona, el 30 de mayo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 31 de mayo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aceptación renuncia Consejero.

Tercero.—Nombramiento Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados y en su caso subsanación.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo desde ese momento podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Gómez Peligros.—21.244.

RESPOMUSO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Gonzalo Sánchez-Jara Garralda, Vicesecretario del Consejo de Administración.—20.772.

RESTAURACIÓN LA FONDA REAL, S. L.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores socios a Junta general el 10 de mayo de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por importe de 10.006,85 euros, creando nuevas participaciones sociales mediante la compensación de créditos, proponiéndose la supresión del derecho de preferencia en la suscripción.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar toda la documentación que se va a presentar a la Junta general, en particular el informe sobre el valor real de las participaciones y el correspondiente a los créditos a compensar, en el domicilio social, también tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Administrador único, Ángel Álvaro Herrero Sanz.—20.612.

RESTAURACIÓN ALMANARAH, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 981/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, al que se ha acumulado la ejecución n.º 1197/2007, seguido a instancia de Hamoud, Osama, contra «Restauración Almanarah, S.L.», sobre despido y reclamación de cantidades, se ha dictado auto de fecha 9 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 4.707,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—19.860.

RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2008, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—21.130.

RLM PRODUCCIONES MUSICALES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Cedente)

TAGLE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Cesionaria)

La sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», como accionista única de la sociedad «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Puerto de Santa María, número 65, y la Junta General de la sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», acordaron, el 20 de marzo de 2008, disolver la sociedad «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y adjudicar la totalidad de sus Activos y Pasivos a la sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y de oponerse a la misma durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados.

Madrid, 20 de marzo de 2008.—La Administradora única de «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», y «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», Rosa Lagarrigue Echenique.—20.762. 1.ª 21-4-2008

ROMOMAR CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2.008, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Gonzalo Sánchez-Jara Garralda, Vicesecretario del Consejo de Administración.—20.774.

ROQUES CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2008, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).